

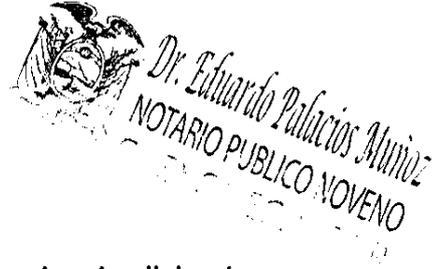


Escritura No.
ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
OTORGADA POR:
COMPañIA GLOBALSHOES CIA. LTDA.
CUANTIA: 274,754.00

***** DA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora Gladys Palacio Granda, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía **GLOBALSHOES Cía. Ltda.**, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de este instrumento, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de

escrituras a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital, y reforma de los estatutos de la compañía Globalshoes Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento la señora Gladys Palacio Granda, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., conforme lo acredita el nombramiento adjunto. La otorgante es ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca y se halla debidamente autorizado para este acto por la Junta General de Socios de la Compañía, según consta del documento que se adjunta como habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, con fecha diez de noviembre de dos mil seis, bajo la denominación de LUREIMPORT Cía. Ltda., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número 584 de 29 de diciembre de 2006; y, con fecha 18 de junio de 2007, ante el Notario Público Noveno cambia su denominación a Globalshoes Cía. Ltda., escritura inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, en fecha uno de agosto de dos mil diez, con el número 359. El capital social actual pagado en su totalidad es de ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y siete dólares de los Estados Unidos de América, divididas en ochenta y seis mil cuatrocientas sesenta y siete participaciones de un dólar cada una. **TERCERA.-** La junta universal y extraordinaria de socios de la compañía



GLOBALSHOES Cía. Ltda., en sesión celebrada el día ocho de diciembre de 2011, resolvió reformar los estatutos y aumentar el capital de la compañía en doscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, para completar un capital total de trescientos sesenta y un mil doscientos veinte y un dólares de los Estados Unidos de América, aumento que se realiza en parte mediante la capitalización de utilidades correspondientes al año dos mil diez que de acuerdo a los balances aprobados por los socios de la compañía corresponde a noventa y un mil quinientos cincuenta y un dólares, distribuidos en la forma y proporciones que se indica en cuadro de integración de capital adjunto, y en otra parte por el valor de ciento ochenta y tres mil doscientos tres dólares por aporte en efectivo de los socios, en la forma y proporciones que igualmente se indican en cuadro de integración de capital adjunto. **CUARTA. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.** Cumpliendo con las resoluciones de la Junta General de Socios de la compañía, y para guardar armonía entre el texto del estatuto social, se reforma el artículo 5º del estatuto social, mismo que en lo posterior dirá: "Artículo 5º Capital y Participaciones.- El capital social es el de (\$ 361,221.00) TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en igual numero de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una." La señora Gladys Palacio Granda en la calidad con la que comparece

A small, handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page, consisting of a stylized, circular scribble.

declara: a) ~~Aumentado~~ el capital social de su representada, en la forma constante en el acta de la junta general extraordinaria y universal de socios. El pago del incremento se hará mediante la capitalización de utilidades correspondiente al año 2010, y del aporte en efectivo de los socios conforme al detalle del cuadro de integración de capital que se adjunta como documento habilitante. b) ~~Reformado~~ el artículo cinco del Estatutos Social en los términos que anteceden. c) ~~que las~~ personas que intervienen en el presente aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana. d) Bajo juramento declaro que se encuentra correctamente integrado el capital social de compañía, misma que esta sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañía, misma que esta sujeta a control parcial de la Superintendencia de Compañía. e) Declara bajo juramento que la compañía no tiene contratos con el Estado o entidades del sector público. QUINTA. La cuantía queda establecida por el incremento del capital. Usted Señor Notario sírvase incorporar las demás cláusulas de rigor, para la validez de este instrumento. **ATENTAMENTE, DOCTOR TEODORO GONZALEZ ARGUDO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.**- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al

 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA, ECUADOR

otorgante por mi el Notario se ratifica en su contenido y firma conmigo en
unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


GLADYS MARLENI PALACIO GRANDA
C.I. 110180736-8


 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA, ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE GLOBALSHOES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los ocho días del mes de diciembre del años dos mil once, a las diecisiete horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en esta ciudad, se reúnen los señores Segundo Abel Guamán Ocampo, por sus propios y personales derechos en calidad de representante legal de su hija menor de edad Dayanna Guamán Palacio, socia de esta compañía, Alexandra del Cisne Guamán Palacio, Lorena Elizabeth Guamán Palacio, y Tania Catalina Guamán Palacio, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad reunirse en junta general universal y extraordinaria de socios; preside la junta la señora Tania Guamán Palacio, conforme a las normas estatutarias y actúa como secretaria la señora Gladys Palacio Granda, gerente de la compañía. Se resuelve por unanimidad que en esta junta general extraordinaria y universal se trate el siguiente orden del día:

1. Destino de las utilidades del año dos mil diez
2. Aumento de capital,
3. Reforma de estatutos de GLOBALSHOES Cía. Ltda.

Acto seguido se trata el primer punto del orden del día, el destino de las utilidades del año 2010, manifestando la señora presidenta que en la anterior junta general de socios ya se acordó que las utilidades correspondientes al año 2010, por el valor de noventa y un mil quinientos cincuenta y uno dólares se capitalicen y que en el mismo acto se presentó un cuadro sobre la integración del capital, mismo que fue aprobado por todos los socios. Quienes aceptan este hecho y autorizan a la señora gerente a realizar los actos necesarios para cumplir con esta decisión tomada por la junta.

Igualmente manifiesta la señora Presidenta, que la empresa se ha desarrollado satisfactoriamente por lo cual considera conveniente aprovechando la capitalización de utilidades, continuar acrecentando el capital de la compañía, mediante el aporte en efectivo que cada uno de los socios ha entregado a la compañía hasta por el monto de ciento ochenta y tres mil doscientos tres dólares, luego de tratar lo expuesto se resuelve por unanimidad incrementar el capital social de la compañía, incluyendo la capitalización de utilidades por el ejercicio económico 2010, y el aporte en compensación de créditos de los socios por el valor de doscientos setenta y cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro dólares, con lo cual el capital

Econ. René Buono E.
SURERINTEDECENCIA
DE COMPAÑIAS

RPD

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
GUAYACANES ECUADOR

suscrito y pagado de la compañía asciende a trescientos sesenta y un mil doscientos veinte y un dólares; el incremento de capital se hará en la forma que se indica en el cuadro que en el documento adjunto se detalla. Considerando que en el aumento de capital por aporte en compensación de créditos de los socios existen fracciones de dólar, los socios autorizan a la señora Gerente la negociación de tales fracciones, de modo que en el aumento de capital no queden en decimales.

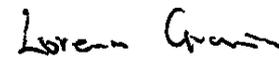
Acto seguido y continuando con el orden del día, para ser coincidentes con el aumento de capital se resuelve por unanimidad reformar el artículo 5º del Estatuto de la compañía, mismo que dirá: "Artículo 5º Capital y Participaciones.- El capital social es el de (\$ 361.221.00) TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en igual número de participaciones sociales de un dólar de valor nominal cada una."

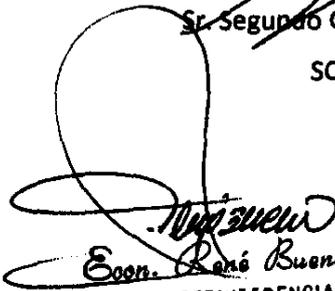
Se resuelve también facultar a la señora Gerente para que instrumente y realice los trámites necesarios para el cumplimiento de esta resolución; así como, autorizar a los doctores Teodoro González Argudo y Lourdes Alvarez Coronel, para que realicen todas las gestiones legales y presente los escritos necesarios hasta concluir con este trámite. Luego de un receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y la aprueban en su totalidad el contenido del presente documento firmando para constancia los concurrentes y la suscrita secretaria de la junta que certifica. Siendo las dieciocho horas se da por terminada la presente junta.

TANIA GUAMÁN P
Sra. Tania Guamán Palacio
PRESIDENTA


Sra. Gladys Palacio Granda
SECRETARIA


Sr. Segundo Guamán Ocampo
SOCIO


Sra. Lorena Guamán Palacio
SOCIA

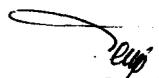

Econ. René Bueno E.
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
20/01/12


Sra. Alexandra Guamán Palacio
SOCIA



**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL
GLOBALSHOES CIA. LTDA.**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	REINVERSION DE UTILIDADES	CAPITAL SUSCRITO COMPENSACION DE CREDITOS	TOTAL CAPITAL PAGADO AUM	CAPITAL TOTAL
Segundo Guamán Ocampo	\$ 51,879.00	\$ 54,931.00	\$ 109,923.00	\$ 164,854.00	\$ 216,733.00
Alexandra Guamán Palacio	\$ 8,647.00	\$ 9,155.00	\$ 18,320.00	\$ 27,475.00	\$ 36,122.00
Lorena Guamán Palacio	\$ 8,647.00	\$ 9,155.00	\$ 18,320.00	\$ 27,475.00	\$ 36,122.00
Tania Guaman Palacio	\$ 8,647.00	\$ 9,155.00	\$ 18,320.00	\$ 27,475.00	\$ 36,122.00
Dayana Guaman Palacio	\$ 8,647.00	\$ 9,155.00	\$ 18,320.00	\$ 27,475.00	\$ 36,122.00
TOTAL	\$ 86,467.00	\$ 91,551.00	\$ 183,203.00	\$ 274,754.00	\$ 361,221.00


Ecos. René Ruano E.
 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑIAS


 Dr. Eduardo Rodríguez Jarama
 NOTARIO PUBLICO NOVENO
 CUENCA ECUADOR

Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Cuenca, 14 de Septiembre de 2.009

Señora
Gladys Palacio Granda
Ciudad

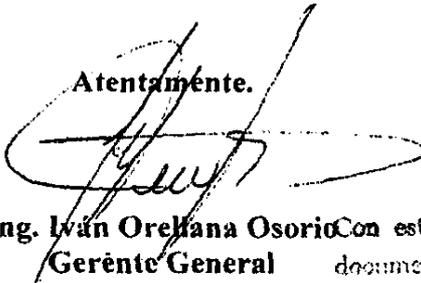
De mis consideraciones

Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía GLOBALSHOES Cía. Ltda., celebrada el día de hoy catorce de Septiembre del presente año, resolvió designarle como PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA, cargo que lo desempeñara por el periodo estatutario de dos años, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazada.

Sus funciones están descritas en los estatutos de la Compañía, en la sección III de Gobierno y de la Administración en el artículo vigésimo cuarto.

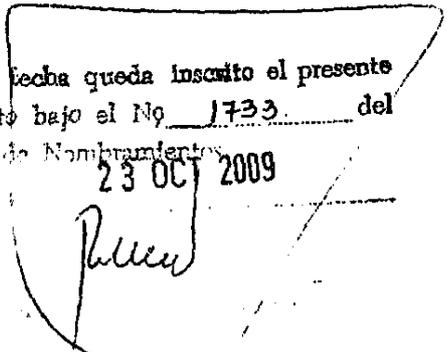
GLOBALSHOES Cía. Ltda, fue constituida el 10 de Noviembre de 2.006, ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, escritura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 584 el 29 de Diciembre del mismo año bajo la denominación de LUREIMPORT Cía. Ltda.; el 18 de Junio de 2007 cambia su denominación a GLOBALSHOES Cía. Ltda. y reforma sus estatutos ante el Notario Noveno del Cantón Cuenca, escritura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 359 01 de Agosto del mismo año; Se procede a aumentar el capital y a reformar los estatutos de la compañía el 17 de noviembre de 2.008 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca escritura inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 764 el 05 de Diciembre del mismo año

Atentamente.



Ing. Iván Orellana Osorio
Gerente General

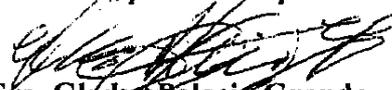
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1733 del 23 de Septiembre de 2009



Cuenca, 14 de septiembre de 2.009

Señor Gerente

Acepto el nombramiento que antecede, por lo cual presento mis agradecimientos.



Sra. Gladys Palacio Granda
CI. 110180736-8

100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110180736-8

PALACIO GRANDA GLADYS MARLENI

NOMBRES Y APELLIDOS
LOJA/LOJA/JIMBILLA

LUGAR DE NACIMIENTO
25 JUNIO 1961

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-0298 01955 F

LOJA/LOJA
LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN
EL SAGRARIO 1974

[Signature]

EQUATORIANA***** V3333V1222

CASADO SEGUNDO NOMBRE GUAMAN OCAMPO

PRIMARIA COMERCIANTE

RELI SARIO PALACIO

CELINA GRANDA

CUENCA

03/09/2008

REN 0196910

[Signature]

NOTARIO PUBLICO NOVENO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

033-0013 1101807368
NÚMERO CÉDULA

PALACIO GRANDA GLADYS MARLENI

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTÓN
RAMIREZ DAVALOS
PARROQUIA

[Signature]

PRESIDENTA DE LA JUNTA

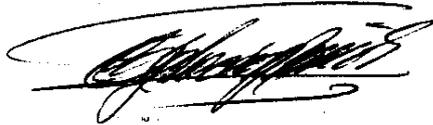
HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE
OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN.

[Signature]
Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA



[Handwritten mark]

DOY FE.- Que según consta de la Resolución No. **SC.DIC.C.12.114** de fecha 9 de Febrero del DOS MIL DOCE de la Superintendencia de Compañías de Cuenca, se aprobó el Aumento de Capital y la reforma del Estatuto de la compañía GLOBALSHOES CIA. LTDA., que antecede. Cuenca, 12 de Marzo del 2012. EL NOTARIO.-



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
C. E. ECUADOR

R.

12

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. SC.DIC.C.12.114 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de febrero del dos mil doce, bajo el No. 165 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia de la escritura pública de aumento de capital social y la reforma del estatuto de la compañía denominada: **GLOBALSHOES CIA. LTDA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anota en el Repertorio con el No. 1.987. **CUENCA, CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

José Luis Jarama

ocr.

Dra. Verónica Vázquez
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca

